

## EL DICCIONARIO

- **DEFINICIÓN:** El diccionario es una obra de consulta de formato digital o físico que reúne en orden alfabético las palabras o expresiones de una lengua acompañada de su definición o explicación.
- **¿Cómo se hace el diccionario?**

En los diccionarios no aparecen todas las palabras que podemos usar los hablantes ya que la lengua es una entidad “viva”, en continuo cambio, por lo que a lo largo del tiempo hay palabras que caen en desuso, incluso hasta su desaparición, a la vez que se añaden otras. Por esa razón, los diccionarios se modifican cada cierto tiempo eliminando o incorporando términos.

En España, el diccionario de referencia es el que elabora la **Real Academia de la Lengua (RAE)**, el **Diccionario de la Lengua Española (DLE)**. Para hacerlo se ayuda de varias herramientas: **el Instituto de Lexicografía** y las distintas comisiones en que se organizan los miembros de la RAE además de la **Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE)**, que canaliza las propuestas de léxico americano de las academias. Las comisiones académicas elaboran las propuestas de eliminación, incorporación o modificación de una palabra que posteriormente examinará el Pleno para decidir sobre su aprobación.

**Monte.** m. desus. “montería” (Caza de jabalíes, venados y otros animales de caza mayor)

**EL DLE es un diccionario normativo**, es decir, **un diccionario que sigue las normas más estrictas de nuestra lengua**; sin embargo, hay otros diccionarios que incorporan palabras teniendo en cuenta su uso “momentáneo”, cotidiano. Estos diccionarios se denominan “**Diccionarios de uso**”, este sería el caso del **Diccionario del estudiante** hecho también por la RAE.

- **¿Cuándo se actualiza el diccionario?**

Cada cierto tiempo, la **RAE publica una nueva edición del DLE, identificando nuevas palabras o nuevos significados y la revisión de las palabras** que ya están en él. Esta revisión se realiza agrupando las palabras según diversos criterios, como el área temática a la que pertenecen (palabras de la música, palabras de la química...), por sus características gramaticales (sustantivos, conjunciones, adjetivos invariables...), por su procedencia (extranjerismos, revisión de etimología...), por el área geográfica en la que se documentan, etc.

Las nuevas palabras que se incorporan a las nuevas ediciones provienen de:

- El “**Banco de datos del español**”, que cuenta con más de 400 millones de registros de textos históricos y actuales de todos los países hispanohablantes.
- El **fichero histórico de la RAE** con más de 10 millones de fichas lexicográficas.
- Estudios sobre el léxico
- La **Unidad Interactiva (UNIDRAE)** un servicio creado para atender y canalizar las propuestas y sugerencias externas relacionadas con el *Diccionario*.

➤ **¿Cómo se buscan las palabras en los diccionarios?**

- ❖ Si una palabra posee **género** masculino y femenino, hay que **seleccionar la forma masculina**.
- ❖ Si una palabra posee variación de **número** (singular y plural), se **busca la forma en singular**.
- ❖ Si la palabra es un **verbo**, aparece **la forma en infinitivo** (por ejemplo, en *dicho*, habrá que buscar *decir*).
- ❖ Las palabras que empiezan por **ch** y **ll** se incluyen en la **c** y la **l**, respectivamente.

➤ **¿Cómo aparecen el significado de las palabras en los diccionarios?**

Las definiciones de las palabras pueden darse de dos maneras:

- ❖ **DEFINICIÓN SINONÍMICA:** El significado de un vocablo se expresa a través de un sinónimo, es decir, una palabra de significado muy parecido o similar.

**Carmín.** Adj. Dicho de un color: **Rojo encendido**. U. t. c. s. m

- ❖ **DEFINICIÓN CONCEPTUAL O PERIFRÁSTICA:** Parte de una palabra-base a la que se van añadiendo rasgos de significación que especifican el término.

**Carmín.** m. Materia de color rojo encendido

- ❖ En el diccionario también aparecen **locuciones, es decir, una combinación fija de dos o más palabras que funcionan como una unidad**, relacionadas con una palabra concreta. Por ejemplo, "A manos llenas": *Generosamente, con gran abundancia*.

➤ **¿Cómo se organiza la información de una palabra en el diccionario?**

Cuando consultamos un término en el diccionario, además de la definición de la palabra se añaden otras informaciones importantes sobre ella.

- **ENTRADA:** División de un diccionario basada en el orden alfabético
- **ETIMOLOGÍA:** Solo aparece en el DEL y se nos indica el origen lingüístico, su procedencia histórica
- **CATEGORÍA GRAMATICAL:** Aparece en abreviatura
- **ACEPCIÓN:** Cada uno de los significados de una palabra según los contextos en que aparece. Están numerados comenzando por el significado más frecuente.
- **LOCUCIÓN O FRASE HECHA:** Al final de todas las definiciones, aparecen las locuciones que contienen la palabra y su significado; en algunos casos se añaden ejemplos de la misma.

